

## COMUNICADO SERVICIO EDUCACIÓN INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER

Bogotá, 15 de marzo de 2020

El día de hoy el Sr. Presidente de la República y la Sra. Ministra de Educación han tomado la determinación de cancelar las clases presenciales en todos los colegios del país, tanto de carácter público como privado, para proteger la salud de todos. Al proteger a toda la sociedad colombiana con medidas preventivas, se quiere proteger a toda la sociedad de un riesgo progresivo. En razón a ello, nos permitimos informar:

1. Que todas las Instituciones Educativas y los Centros de Educación para el trabajo y el Desarrollo humano de la Inspectoría, acatan la directriz y, por ello, a partir de mañana LUNES 16 DE MARZO los estudiantes y/o aprendices no asisten al Colegio y/o Centro de Formación.
2. Los educadores y/o Instructores se reuniráán en horario habitual en el colegio y/o Centro de Formación, para continuar el diseño de estrategias que les permitan a los niños, jóvenes y adultos adelantar el desarrollo del plan de estudios desde su casa, señalando un proceso educativo para las dos semanas siguientes: LUNES 16 A VIERNES 20 DE MARZO; MARTES 24 A VIERNES 27 DE MARZO. La organización de dicho proceso se comunicará a través de los medios virtuales con los que cuenta cada comunidad educativa pastoral.
3. En consonancia con la directriz gubernamental, para los colegios, se adelanta el período de vacaciones de mitad de año a partir del LUNES 30 DE MARZO y hasta el 20 DE ABRIL. Para dicha época se evaluará la evolución de la crisis nacional para determinar la continuación del calendario académico de forma presencial o virtual. En el caso de los Centros de Formación luego del 30 de marzo se evaluará la situación y se darán instrucciones.

Ante la dificultad, como lo ha pedido el Papa y el rector Mayor nos acogemos a la protección de María Auxiliadora, que no desecha nuestros ruegos. Iniciemos la novena.

Bendiciones,

P. Leonardo Gómez Hernández SDB, Director